

2020



**Instituto de Acceso  
a la Información Pública**

Informe de evaluación del desempeño de obligaciones de  
transparencia:

**Centro Nacional de Registros**

## **UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Dirección: Edificio OCA CHANG. Prolongación Av. Masferrer, No. 88 Colonia San Antonio Abad, Calle al Volcán.

San Salvador, El Salvador, C.A

Conmutador: 2205-3800

[www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv)



San Salvador, 24 de febrero de 2020

## Informe de Evaluación del Desempeño en cumplimiento de la LAIP Centro Nacional de Registros:

El presente informe reúne los resultados obtenidos en el proceso de verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Debe destacarse, que el presente informe refleja el nivel de cumplimiento de la institución en su conjunto. Es decir, que la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones evaluadas no corresponde exclusivamente a los oficiales de información y de gestión documental; al contrario, los elementos evaluados requieren del compromiso de toda la institución y especialmente de los responsables de cada una de las unidades administrativas que la componen.

La calificación se integra por los componentes de: publicación de información oficiosa (50%) y gestión documental y archivos (50%). La posición de cada una de las instituciones evaluadas en el cuadro de clasificación (ranking) es determinado por la nota global obtenida, la que se representa por el promedio de la nota obtenida en cada componente, y se expresa en una escala de 0.00 a 10 puntos. Los resultados obtenidos por esta Institución se resumen de la manera siguiente:

Nota global:  <b>8.21</b>	Desagregado	Puesto en la tabla general
	GDA: 8.05	<b>2°/97</b>
	TA: 8.37	

A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada componente.

**I. Publicación de información oficiosa:** Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

### Nota en información oficiosa: 8.37

En relación con la nota obtenida en la última medición sobre la materia, la calificación obtenida por su institución presenta una disminución de 1.03 puntos. En términos generales, los incumplimientos encontrados en el portal de transparencia de su institución se deben a información incompleta, desactualizada y documentos en formato no procesable.

En los apartados incompletos que se identificaron, se menciona las remuneraciones, los documentos en los cuales se publican las remuneraciones no se indica la categoría salarial, es decir si la contratación es bajo Ley de salarios, contrato individual de trabajo o contrato de prestación de servicios. En el inventario, hay bienes que no se les ha adjuntado el documento de compra correspondiente. Asimismo, en las obras en ejecución se han colocado notas aclaratorias que no se observa fecha en la cual se publicaron en el portal de transparencia.

En el Plan Operativo Anual 2018 y el informe semestral de avance a diciembre 2018 están en formato no seleccionable. En los apartados desactualizados, se encuentra el inventario, cuyas plantillas individuales poseen fecha de actualización a agosto 2017 o mayo 2019.

En este proceso de evaluación, el CNR obtuvo uno de los mejores puntajes en la publicación de información oficiosa, ubicándose en la segunda posición de la tabla de transparencia activa. En términos generales, se verificó que el portal de transparencia se actualiza periódicamente, conforme lo requieren los lineamientos, aun cuando no se está en procesos de evaluación. Se insta a continuar con esta práctica, permitiendo la disponibilidad de la información generada por la institución de manera oportuna a la población.

**II. Gestión Documental y Archivos:** Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

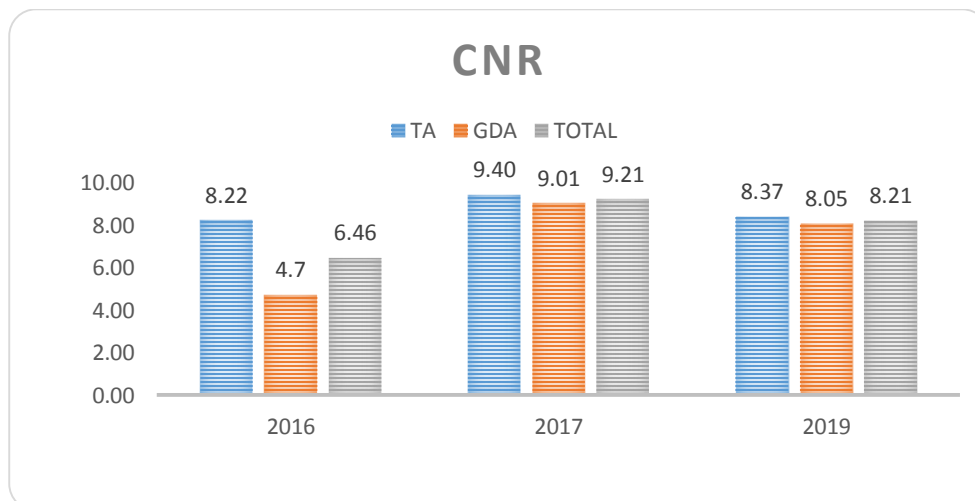
**Nota GDA: 8.05**

En relación con la nota obtenida en la última medición sobre la materia, la calificación obtenida por su institución presenta una disminución de 0.96 puntos. En resumen, el cumplimiento en cada área evaluada en gestión documental y archivos se describe de la siguiente manera:

INDICADORES	PONDERACIÓN	NOTA OBTENIDA
<b>Conformación de la UGDA y el SIGDA</b>	20	20
<b>Talento humano de la UGDA</b>	10	8.5
<b>Identificación y Clasificación Documental</b>	15	15
<b>Ordenación y Descripción Documental</b>	5	4
<b>TIC's en la Gestión Documental</b>	5	5
<b>Valoración y selección documental</b>	7	7
<b>Conservación física y digital</b>	20	9
<b>Instrumentos GDA publicados</b>	5	4
<b>Control interno del SIGDA</b>	13	8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>80.5</b>

**III. Cuadro comparativo**

Representación gráfica de la comparación entre las calificaciones obtenidas en todos los procesos que han incluido a la institución.





#### **IV. Conclusiones y recomendaciones**

En cuanto a la publicación de la información oficiosa, se reconocen los esfuerzos realizados en el mantenimiento del portal de transparencia de la institución. A pesar de ello, se debe prestar atención en la actualización y la publicación de la información completa que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y los lineamientos emitidos por este Instituto.

Respecto al portal del ente evaluado, se reconoce al Centro Nacional de Registros como la mejor institución evaluada en la publicación de información oficiosa. Si bien se observaron apartados incompletos, desactualizados y documentos en formato no seleccionable, las inconsistencias son mínimas, prevaleciendo un alto nivel de cumplimiento de este tipo de obligación. Se exhorta a las autoridades, Oficial de Información, y unidades generadoras, a continuar con estos esfuerzos, así como a tomar en cuenta las observaciones realizadas para mejorar la publicación de información oficiosa.

En tal sentido, se les insta a mejorar los aspectos que se señalarán en el presente informe los que serán revisados en la próxima jornada de evaluación.

En cuanto a la gestión documental, el CNR presenta una disminución respecto a la evaluación 2017 principalmente en lo que respecta a las condiciones físicas de conservación y algunas actividades de control interno que se indican en la ficha respectiva.

El depósito central ubicado al interior de la institución posee todas las condiciones adecuadas, sin embargo, el depósito conocido como “Bodega de la Panamá” se trata de una bodega no reportada en las evaluaciones anteriores, la cual no cumple con los requisitos señalados, debido a que los documentos que se encuentran resguardados, están en mal estado. Es necesario que el CNR evacue y brinde tratamiento archivístico a todos documentos, a efecto de evitar incurrir en una de las infracciones muy graves a la LAIP plasmadas en el artículo 76 letras “a” y “f”.

Se reitera el compromiso de este Instituto con el acompañamiento a los entes obligados, por lo que se le sugiere abocarse a la Unidad de Evaluación del Desempeño y la Unidad de Gestión Documental y Archivos del IAIP para obtener asesoría sobre el adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Unidad de Evaluación del Desempeño  
Instituto de Acceso a la Información Pública